

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	22251
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	26/03/1993
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	30/10/1992
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	NOTIFIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL.

<b>Título:</b>	FALLO DE 30 DE OCTUBRE DE 1992.
<b>Comentario:</b>	A través de este fallo, se declaró que era inconstitucional la frase "por nacimiento" contenida en el acápite a) del Artículo 20-A del Decreto Ley número 14 de 27 de agosto de 1954, Orgánica de la Caja de Seguro Social, y se dispuso que dicha frase quedara de la siguiente manera: "ser panameño". TEMAS RELACIONADOS: CAJA DE SEGURO SOCIAL, DECRETO LEY, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

## Temas Relacionados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
DECRETO LEY
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD

## Referencias

<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	14	27/08/1954	12467	10/09/1954	DECLARA P	Este fallo declaró que era inconstitucional la

LEY				ARCIALMEN TE INCONST ITUCIONAL	frase "por nacimiento" contenida en el acápite a) del Artículo 20-A del Decreto Ley número 14 de 27 de agosto de 1954.
-----	--	--	--	--------------------------------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---